

**CME-SC10-00513-2022.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., junio 08 de 2022

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Cesar Augusto Sánchez Waldron.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



**Radicado N° E-2022-121889**  
Fecha: 09-08-2022 - 14:33  
Folios: 1 Anexos: 1 CARPETA 1 UBS  
Radicador: RUTH LORENA DIAZ NIETO - 5310  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE  
con el código de verificación: **3LGSM**

**Referencia:** Contrato N° 83166 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Segmento 17.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

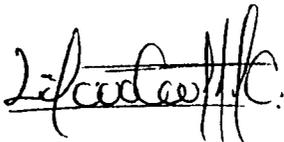
Segmento 17: Servicios prestados del mes de abril de 2022, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

<b>Información en medio Físico</b>	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



**Lizeth Mayerly Castellanos C.**  
 Coordinador Financiero  
 Consorcio Movilidad Escolar 2021  
[coordinador.financiero@scain.co](mailto:coordinador.financiero@scain.co)

Anexos: N/A  
 Elaboró: LCC



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Form fields for Hora, Fecha, Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Form fields for Tipo, Contratista (UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE), Dirección (CR 29 A 74 71), Cesión de contrato, Aporte a pensiones voluntarias, Aporte cuenta AFC, Valor Aporte, Entidad donde realiza el Aporte AFP, NIT No., Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol., Banco

2, Sistema automatico de pagos (SAP)
Form fields for Cuenta Bancaria (009600275029), Banco (BANCO DAVIENDA), Ahorros (X), Corriente

3- Información Tributaria
Form fields for Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Autorretenedor de Renta, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2010), Código actividad ICA del RIT, Gran Contribuyente, Prima el factor material, Prima el factor intelectual, Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)
Form fields for Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Aplicar a todo el valor neto de giro, Aplicar valor parcial, Embargo, Reintegro, Otro, Cual?, Beneficiario, Cuenta Bancaria, Ahorros, Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Form fields for Forma de Pago, Fecha Acta de Inicio (20 01 2022), Adición (X), Adición No. (1), Fecha (31 05 2022), Valor adición (\$ 537.807.899,00), Valor compromiso inicial (\$ 1.095.597.388), Valor adición(es) (\$ 537.807.899), Valor total compromiso (\$ 1.633.405.287)

6- Clase de Pago
Form fields for Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. (4), Período a pagar: De Fecha (01 04 2022) A: Fecha (30 04 2022), Recibo a Satisfacción No (4), Fecha (06 06 2022), Anticipo, % Anticipo, Valor Anticipo, Entrada a Almacén No., Fecha Entrada, Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfaccion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a summary row for Valor en Letras and Total a Pagar (\$ 253.401.285).

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form fields for Nombre Directivo responsable del Área Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo Directivo del Área Funcional (Director de Bienestar Estudiantil), Firma del Directivo responsable del Área funcional, Elaborado por (Consortio Movilidad Escolar 2021), Cargo de quien elabora (Interventoría), Vo.Bo. Interventor o profesional designado, Fecha elaboración (06 06 2022), Ext., Fecha aprobación (07 06 2022)

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución
Form fields for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



**SERTRANS**

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA  
FE61**

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS  
Fecha: 06/06/2022  
Fecha de Vencimiento: 06/07/2022  
Moneda / TRM: COP / \$0  
Orden de compra: 83166

**UNION TEMPORAL TRANSPORTES  
UNIDOS POR CCE**

**NIT 901443606-2**  
CR 29A 74 71  
Bogota, D.c. Colombia  
TEL: 4926600  
asistentefacturacion@transportesfsg.com

Fecha generación: 06/06/2022 08:42:30  
Fecha expedición: 06/06/2022 08:42:33

**DATOS DE FACTURACION**

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
CAPITAL  
NIT 899999061-9  
AV EL DORADO #66 - 63  
Bogotá, D.C. (BOG) Colombia  
TEL: 3241000  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
CAPITAL

**DATOS DE ENTREGA**

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
CAPITAL  
AV EL DORADO #66 - 63  
Bogotá, D.C. (BOG) Colombia  
TEL: 3241000



CUFE: 56dd29f0224352ef665c59b4fb79f52af65dcbd61e4731efe5104c17ff7894e3b2f0aa7ca2bf52ce63bef8f13e7f8bd

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UN	VALOR UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL MES ABRIL DE 2022- ORDEN DE COMPRA 83166, SEGMENTO 17, PAGO # 4	1	94	\$253,401,285	0	0%	\$253,401,285

Total cantidad : 1  
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	\$253,401,285
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$253,401,285</b>

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

Porcentaje de participación  
Transportes Especiales FSG SAS Nit. 830.117.701-1 30%, Inversiones Transturismo SAS Nit. 830.050.283-2 30%, Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS Nit. 811.009.708-9 30%, Mil Servicios SAS Nit. 808.002.622-1 10%.

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764028690740 vigencia de 09/05/2022 al 09/05/2023 rango del 51 al 250 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

FORMATO											
 Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.		21/02/2022		07.2-ME-IF-001						2	
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.		83186		SEGMENTO 17		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.				4	
NOMBRE CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		PERIODO DE PAGO		1/04/2022 - 30/04/2022		FECHA DE ACTA		6/06/2022	
RAZÓN SOCIAL Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT		% DE PARTICIPACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		CC REP LEGAL		SUPERVISOR	
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		901.443.896-2		30%		Fernando Suárez González		19.450.358		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	
TRANSPORTES ESPECIALES TSG S.A.S.		830.117.701-1		30%		Fernando Suárez González		19.450.358			
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S.		830.050.283-2		30%		Martha Montero Buitrago		41.892.048			
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS		811.008.708-9		30%		Cesar Augusto Hernández Gonzalez		98.557.110			
MIL SERVICIOS		808.002.622-1		10%		María Fernanda Rodríguez López		37.331.869			
<b>I. FORMA DE PAGO:</b> Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos - S.A.P. - El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e inventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.											
<b>VALORES DEL CONTRATO E INDEMNIZACIONES</b>											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.095.587.387,87	98	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN	12/05/2022	\$ 337.807.898,52	98	20/07/2022	30/06/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.833.405.286,39								
<b>CONTINUIDAD DE PÓLIZAS</b>											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142755	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 328.879.217,00	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142755	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 54.779.870,00	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
MODIFICACIÓN 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142755	17/05/2022	6/06/2022	2	6/06/2022	\$ 818.700.802,28	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
MODIFICACIÓN 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142755	17/05/2022	6/06/2022	2	6/06/2022	\$ 136.450.133,71	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
<b>PROYECTO</b>											
			Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Adición No 1	2163	10/05/2022	\$ 537.807.899				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			133011601130000007736	Adición No 2							
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO				
Inicial	2021	5089	DICIEMBRE 23 DE 2021	12 - Otros Distritos	\$ 1.095.587.388	\$ 84.285.065 \$ 3.477.040 \$ 382.454.301 \$ 319.308.186 \$ 253.901.288	\$ 52.080.578				
Adición 1	2021	3361	MAYO 27 DE 2022	12 - Otros Distritos	\$ 537.807.899		\$ 537.807.899				
Adición 2							\$ 0				
						\$ 1.833.405.287	\$ 1.043.507.810	\$ 689.897.477			
						PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		81,89%			

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	64	-	84.265.095	-	-	84.265.095
2	01/02/2022 - 28/02/2022	20	82	-	382.448.942	\$ 0	3.483.299	385.932.241
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	59	-	319.909.189	-	-	319.909.189
4	01/04/2022 - 30/04/2022	16	59	-	253.401.285	-	-	253.401.285
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>264,8</b>		<b>1.048.824.511,6</b>		<b>3.483.299,00</b>	<b>1.843.807.810,60</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. \$ 253.401.285 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. \$ 589.897.477 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 63,89%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Clara Miéna Azate Perafán Profesional Jurídico Especializado		Deley Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Lizeth M. Castellanos Coordinador Financiero		Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría		Martha Montero Buitrago Representante Legal Suplente		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	

105